

Plan de Gobierno

2008-2012



Unión el Cambio Nacionalista

Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista



Plan de Gobierno

2008-2012



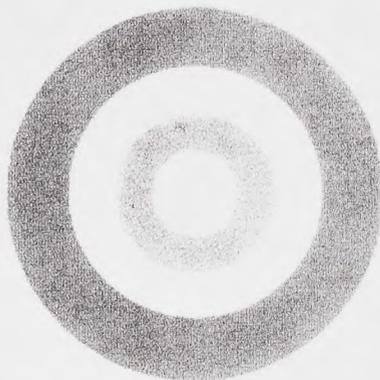
Unión del Cambio Nacionalista



Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista

UCN



Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista



Presentación

Guatemaltecos y Guatemaltecas:

La **Unión del Cambio Nacionalista UCN**, Presenta el **PLAN DE GOBIERNO** para el período 2008-2012, el cual constituye la herramienta básica para enfrentar la crisis actual, y un punto de partida para sentar las bases a medio y largo plazo.

El plan de gobierno de la UCN, está elaborado bajo la premisa de la responsabilidad histórica que se tiene, de hacer planteamientos realistas, conse-



cuentes y viables, para resolver la problemática que agobia a los guatemaltecos y, sentar las bases para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible de la nación, respetando la Constitución Política de la República, los Acuerdos de Paz, la Agenda Nacional Compartida, las metas contenidas en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y otros esfuerzos de diálogo en el país.

Este plan de gobierno es producto del análisis y estudios realizados con profundidad, en las diferentes esferas de



Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista

la sociedad guatemalteca, por lo que dicho plan se orienta a resolver situaciones torales que impiden resultados eficientes y eficaces, tales como: la estructura del Aparato Estatal anacrónica, limitaciones financieras que obstaculizan la gestión pública, un modelo económico agotado, que no permite dar respuesta a las demandas de la población y crear condiciones para una verdadera reactivación de la economía que asegure un crecimiento económico sostenido, así como una verdadera participación de la sociedad civil que marque la pauta del desarrollo autosostenible de las diferentes regio-



nes del país, elementos fundamentales para disminuir la pobreza, el atraso educativo, condiciones insalubres de vida y la inseguridad que pone en peligro la vida democrática.

Guatemala, julio de 2007

Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista



I. PRINCIPIOS Y VALORES

El Plan de Gobierno de la Unión del Cambio Nacionalista, se sustenta en los siguientes principios y valores fundamentales:

- Creemos y defendemos a la familia el Estado y la iglesia como instituciones fundamentales para el desarrollo integral y la realización de la persona humana, garantizando el bien común de la sociedad guatemalteca.
- Creemos firmemente en la democracia, reconocemos plenamente la representación popular y la inclusión de todos los sectores protagónicos organizados de la sociedad civil en la discusión y participación de la temática nacional.

- Creemos y defendemos el Estado de Derecho, exaltamos el debido proceso y abogamos porque la justicia sea pronta y cumplida.
- Creemos y defendemos la economía social de mercado, la libre competencia y exaltamos la defensa de los consumidores o usuarios.



Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista



- Creemos fielmente en que el diálogo, la concertación y la tolerancia, son elementos vitales para la convivencia pacífica y el desarrollo integral de la nación.

- Creemos en una Guatemala sin discriminación, ni racismo, donde cuatro pueblos: mayas, ladinos, garífunas y xincas, convivamos pacífica y solidariamente.
- Creemos y respetamos los principios y normas que garantizan la protección de los Derechos Humanos.

II. PREMISAS

1. IGUALDAD

Todos los guatemaltecos somos iguales ante Dios y ante la ley, el Estado debe ser facilitador, para que los guatemaltecos tengamos una vida digna y en igualdad de oportunidades.

Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista



2. DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN

Rechazamos la confrontación, sin importar argumentación o justificación alguna, ya no más pobres versus ricos, ya no más ladinos versus indígenas, ya no más confrontaciones por razones ideológicas, religiosas, políticas, étnicas o de cualquier otra naturaleza.

Todos los sectores de la sociedad guatemalteca tienen roles preponderantes y trascendentes, y todos estamos llamados a atender con eficiencia y eficacia, lo propio, y ser complementarios en el ámbito nacional. Exaltamos EL DIALOGO NACIONAL PERMANENTE, para concertar y armonizar la temática que viabilice el desarrollo del país.

3. REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO

Propugnamos por una estructura institucional del Estado con funciones y responsabilidades articuladas y consecuentes con las demandas internas, regionales y mundiales de la globalización y la competencia, a fin de revertir el proceso de deterioro económico político y social y sentar las bases para construir una nación que garantice la equidad, seguridad y el desarrollo integral de las personas.

4. DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN

Propugnamos por un Aparato Estatal moderno con respuestas



Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista

prontas y efectivas a las necesidades de la población, fortaleciendo el proceso de descentralización y desconcentración de las competencias, responsabilidades y recursos financieros del nivel central al nivel local, municipal, departamental y regional.

III. EJES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. REACTIVACION Y CRECIMIENTO ECONOMICO CON EQUIDAD

La única manera de poder asegurar que se cuenta con las herramientas para combatir la pobreza y lograr el desarrollo del país, es creando las condiciones que permitan reactivar la economía

y permitir un crecimiento económico sostenido y con equidad en el mediano y largo plazo. Para este propósito, la UCN plantea:



Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista



1.1 Política monetaria, cambiaria y crediticia

Es básico para el crecimiento ordenado de la economía, el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica.

En ese sentido, la política monetaria tendrá como objetivo primordial la estabilidad de precios, mediante el manejo de la inflación por valor de un dígito. Se fortalecerá la autonomía del Banco de Guatemala.

La política cambiaria tendrá un régimen de tipo de cambio que res-

pondrá a las exigencias del mercado. Se promoverá el libre flujo de capitales.

Se revisará la composición de nuestras reservas internacionales para adecuarlas apropiadamente a la estructura de nuestra deuda pública y no incurrir en pérdidas.



Se plantearán acciones dentro de la política monetaria, a efecto de facilitar el acceso al crédito, para micros, pequeños y medianos empresarios; se regulará la participación de las cooperativas de ahorro y



Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista

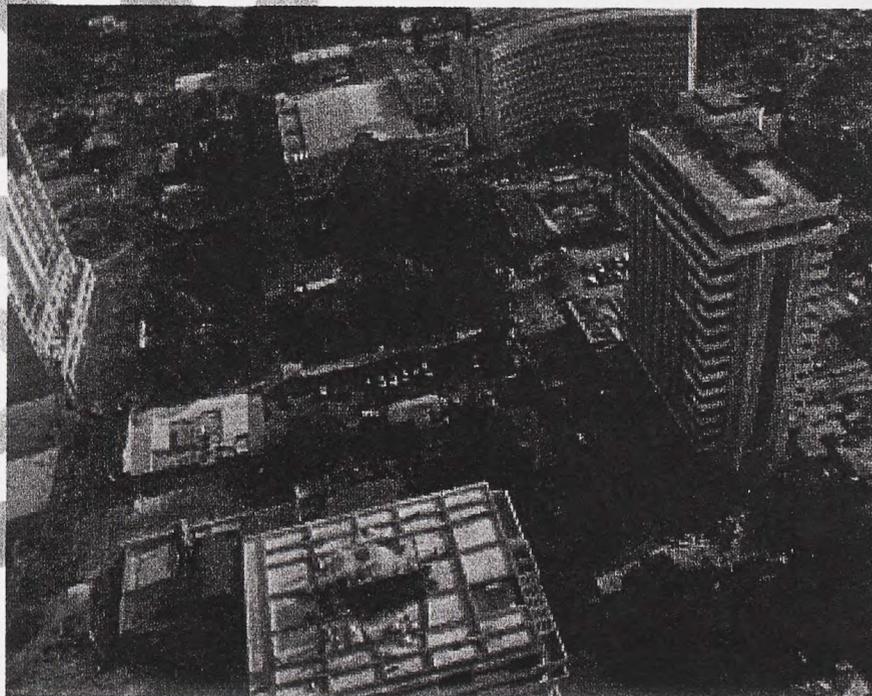
crédito, las empresas campesinas y los fondos mutualistas. Se implementarán los registros y mecanismos, que hagan viables las garantías mobiliarias no convencionales.

La intermediación financiera a través de los bancos y grupos financieros, debe hacerse más eficiente y competitiva, de tal manera que pueda reducirse el spread bancario, mejorar el acceso al crédito y otorgar mayor estabilidad y confianza al ahorrante.

1.2 Ahorro e inversión

Nuestro objetivo de crecimiento no será posible alcanzarlo, sin una inversión nacional o extranjera sostenible en el largo plazo. Para ello es indispensable promover el ahorro empresarial y domésti-

co, así mismo, será necesario mantener una disciplina fiscal que garantice una recuperación del ahorro público y lograr el superávit fiscal, lo que exige avanzar en la modernización de la administración financiera del Estado.



Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista



Para aumentar la inversión y mejorar su calidad a niveles comparativos con los de los países más exitosos, de forma que permitan un alto y sostenido crecimiento de nuestra economía, se establecerá un entorno favorable para la inversión con reglas claras, transparentes, uniformes y estables.

En este sentido, se adecuará el sistema legal y se mejorará su aplicación, a fin de favorecer la inversión. A tal efecto, se buscará la eliminación de las trabas institucionales que obstaculizan una política de inversiones, ágil y eficiente.

Se fortalecerá el actual sistema de supervisión y regulación, de modo que limite los riesgos inherentes a las actividades de todo el sistema financiero, evitando así crisis financieras que han

caracterizado en el pasado a nuestro país y a otros países en vías de desarrollo, así como la pérdida de los ahorros de los cuentahabientes.

1.3 Política fiscal

En el tema de la política fiscal, se considera vital para el análisis y modernización del sistema financiero guatemalteco, retomar la discusión y toma de acuerdos en el marco del Pacto Fiscal, que de manera consensuada y gradual, permita mejorar los ingresos del Estado. Así mismo, es imprescindible el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de la lucha contra la evasión y elusión fiscales, el mejoramiento en el cobro y recepción de los impuestos, la lucha contra el contrabando, elevar los niveles de recaudación tributaria, me-



Plan de Gobierno

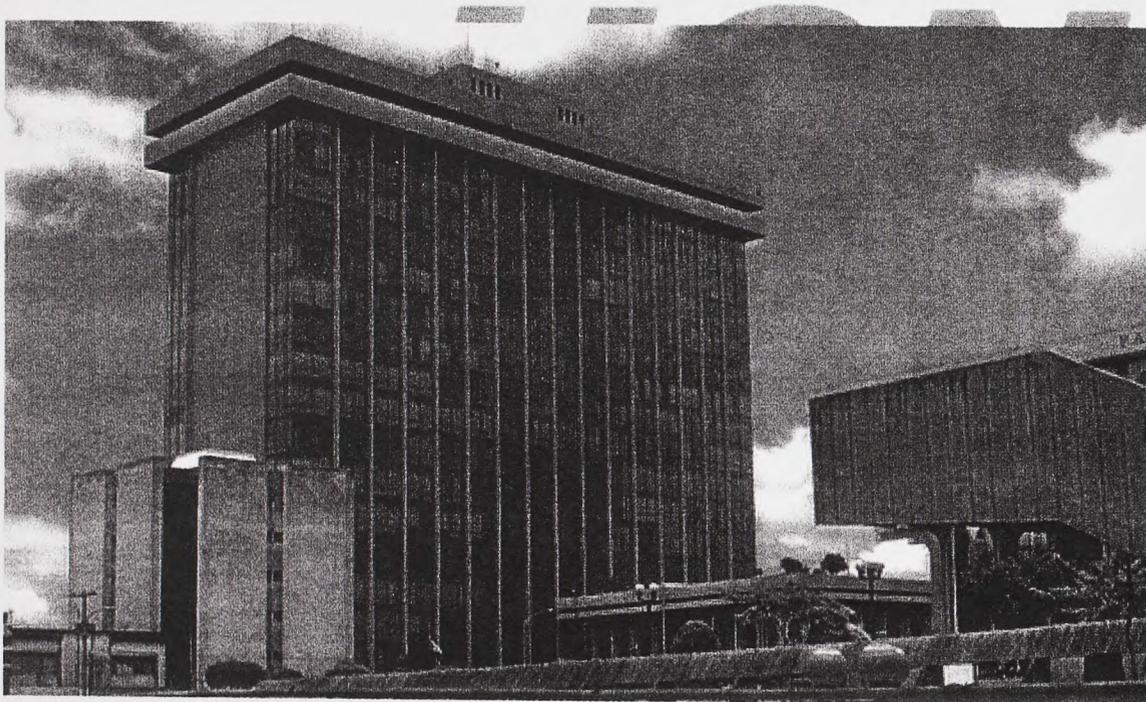
Unión del Cambio Nacionalista

diante la eliminación de las exenciones y exoneraciones fiscales.

El manejo macroeconómico será prudente y realista. En tal sentido, la políti-

ca fiscal buscará balancear las cuentas del Estado, buscando alcanzar un superávit fiscal en épocas de bonanza y limitándose a déficit fiscales moderados

en los períodos más críticos, menores al dos por ciento del producto interno bruto, teniendo como objetivo un déficit cero en el mediano plazo. Ello permitirá reducir progresivamente nuestra elevada deuda pública, que ha alcanzado niveles preocupantes y peligrosos.



Se tomarán acciones que permitan que el Impuesto al Valor Agregado sea recaudado eficientemente y trasladado oportunamente a las arcas nacionales, entre las cuales está la creación de la ventanilla de contribuyentes especiales.

1.4 Deuda pública interna y externa

Se tomaran las medidas adecuadas, oportunas y precisas para una negociación y refinanciación de la deuda pública, a fin de buscar mejores oportunidades de pago en función de la capacidad de pago del país. En todo caso, la política de endeudamiento debe tender a su disminución progresiva y a la búsqueda de formas alternativas de su sustitución como es el canje por naturaleza.

1.5 Concesiones

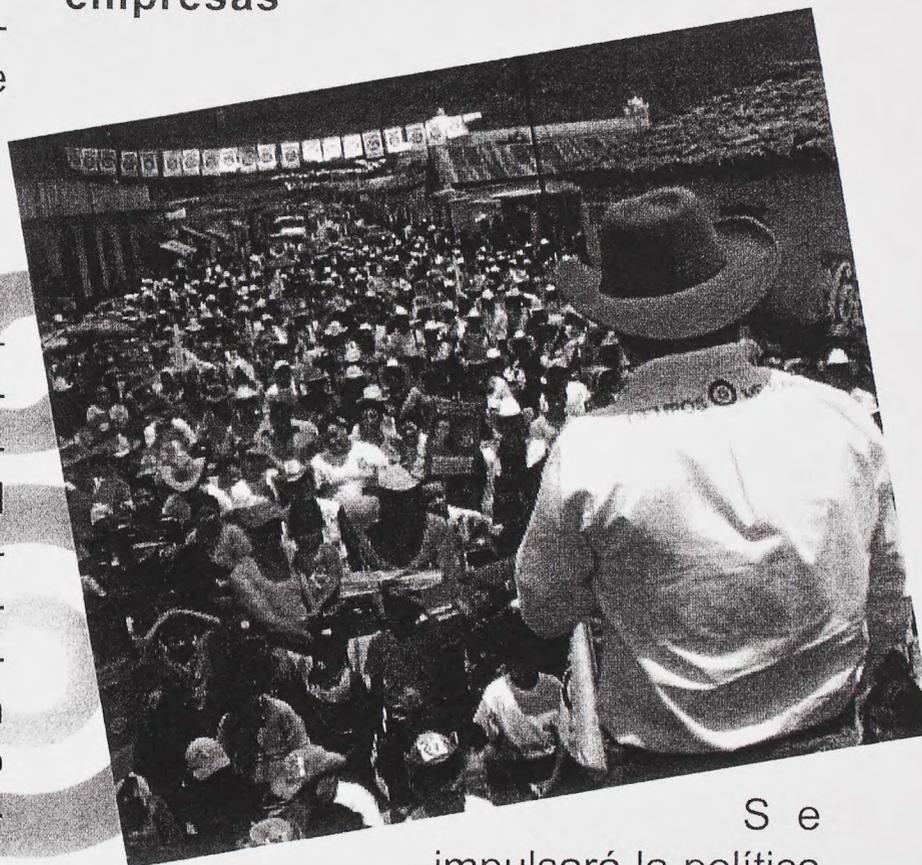
Se impulsarán programas de concesiones mediante alianzas público-privadas, público-comunales y comunales-privadas. En ese contexto, antes de tomar cualquiera de estas medidas, el gobierno realizará campañas de información para que la población tenga conocimiento del costo-beneficio de las mismas.

La política de concesiones incluye carreteras, puertos, aeropuertos, telecomunicaciones. A fin de asegurar la transparencia en el otorgamiento de concesiones, se dará la máxima difusión tanto en el país como en el extranjero sobre posibles concesiones a otorgarse, asegurando el máximo número de postores.

1.6 Gasto público

Se priorizará el gasto público en educación, salud, seguridad y justicia y se tomarán las medidas para mejorar la calidad y descentralizar la gestión de estos servicios. En cuanto a los gastos en inversión, el Estado contará con un banco de proyectos de inversión públicos y privados para otorgar la necesaria información a cualquier futuro inversionista. Para garantizar la calidad del gasto, mejorar la transparencia y reducir sustancialmente el costo de los proyectos, se dictarán las medidas destinadas a la eliminación y simplificación de procedimientos, al mismo tiempo que se promoverá la Ley de Inversiones Públicas.

1.7 Micros, pequeñas y medianas empresas



Se impulsará la política de desarrollo de las micros, peque-

Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista



ñas y medianas empresas a través de instituciones y programas de fomento económico y productivo, con una clara orientación de mercado. Así mismo, se diseñarán e impulsarán programas de capacitación, operatividad y financiamiento para las micros, pequeñas y medianas empresas urbanas y rurales.

1.8 Minería

Se formarán mesas de diálogo para compatibilizar los intereses de las empresas mineras con los de las poblaciones en las que se va a operar, con los intereses ambientalistas y con los de las autoridades municipales. El Estado debe ser respetuoso de los planteamientos que sobre el tema de la minería, formulen las comunidades en cu-

yos lugares se pretenden impulsar proyectos mineros.

En esta perspectiva, debe de avanzarse en la emisión de un marco legal que uniforme y modernice la actividad minera, regulando la defensa del ambiente, los mecanismos que eviten la contaminación y principalmente, que las comunidades y el Estado tengan acceso a los beneficios económicos de dicha actividad en igualdad de condiciones con las empresas nacionales y/o extranjeras que se dediquen a la minería.

1.9 Hidrocarburos

Los precios de los combustibles han mantenido fluctuaciones periódicas, que inciden en los precios. Aunque el argumento que se esgrime en la eleva-



Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista

ción de los precios de los combustibles, es que son regidos por el mercado internacional, también es cierto que a lo interno del país ha predominado la especulación. Por esa razón, se tomarán medidas en contra de la especulación de los precios de los derivados del petróleo y en caso se dieran situaciones que afecten gravemente la economía de las familias guatemaltecas, se podría recurrir al subsidio u otras políticas, que disminuyan los efectos negativos de la escalada de precios en los combustibles.

1.10 Energía

Vivimos una etapa en que la energía juega un papel en el desarrollo económico y social. Las fuentes de energía tradicionales de recursos naturales no re-

novables como el petróleo se agotan y cada día adquieren precios exorbitantes que afectan las finanzas de los guatemaltecos y del Estado. En tal sentido, se requiere de una política nacional energética orientada a la búsqueda de nuevas fuentes de energía, más baratas y menos contaminantes, entre las que estaría la energía eólica, hidráulica y el etanol. En esa perspectiva, el Estado debe apoyar cualquier iniciativa, tendente a la inversión y constitución de proyectos como hidroeléctricas, geotérmicas y el cultivo de productos de los que se deriva el etanol, para impulsar el desarrollo nacional.

1.11 Turismo y artesanías

Se formulará una clara política de fomento al turismo y las artesanías,

Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista

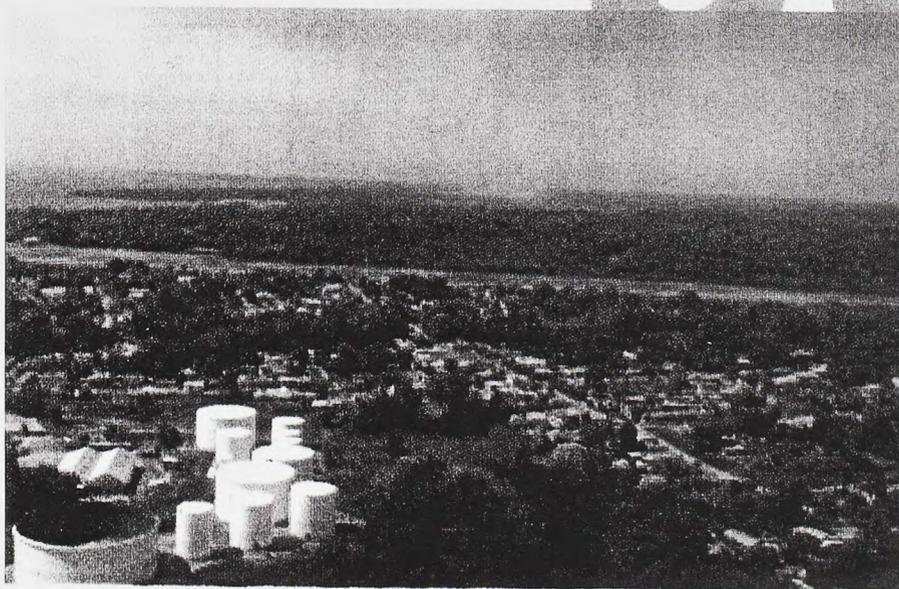


precisándose las funciones que les competen a las distintas instituciones del sector público, específicamente al Instituto Guatemalteco de Turismo, Ministerio de Cultura y Deportes y gobiernos regionales entre otras entidades públicas y las que competen a los organismos del sector privado.

En cuanto a productos artesanales, se promoverá una legislación adecuada para el desarrollo sostenible del sector y su fomento en estrecha coordinación con el apoyo de la cooperación internacional.

Igualmente, se promoverán sistemas de mercadeo para los productos artesanales, sobre todo para exportación, favoreciendo en tal contexto las distintas formas de organización de artesanos.

Se establecerá el Ministerio de Turismo y Cultura, reconociendo que es fundamental impulsar la industria turística guatemalteca, como bastión fundamental para la obtención de recursos económicos y la generación de empleo. Se apoyará a los gobiernos municipales



para el desarrollo, cuidado, seguridad y aprovechamiento de los lugares y sitios turísticos.

1.12 Desarrollo Rural

Uno de los talones de Aquiles del modelo de desarrollo del país, tiene que ver con el área rural. Guatemala como el resto de países de América Latina, todavía sigue basando su modelo de desarrollo en el agro. Las soluciones a la problemática del agro como del resto de áreas del país, exigen soluciones viables consensuadas



en el marco de la democracia que vivimos.

En UCN planteamos el impulso de un modelo productivo, que incluya: el registro catastral para saber en su justa dimensión

cómo se encuentra la estructura agraria y fortalecer los procesos de certeza jurídica en el campo, en cuanto a los derechos de uso, tenencia y propiedad de la tierra; insistir en la diversificación agrícola; y promover formas de asociación agrícola como las cooperativas que hagan eficiente la producción agrícola;

Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista



incentivar desde el Estado una política de producción de alimentos orientados al mercado interno, condición fundamental en la lucha contra el hambre y el logro de condiciones básicas de alimentación. En esta perspectiva, nos planteamos a favor de subsidiar a los micros, pequeños y medianos productores agrícolas, a efecto de que produzcan para el consumo familiar y para el mercado interno; impulsar una política de crédito agrícola con respaldo del Estado para los micros, pequeños y medianos agricultores, ya

sea utilizando las mismas instituciones del sistema financiero o a través de formas asociativas descentralizadas con la participación de las municipalidades y las propias comunidades y promover la tecnología en el campo en cuanto a semillas mejoradas, maquinaria y equipo.

El Estado dentro de una proyección directamente de beneficio a la vida y a la salud de los habitantes, proporcionará fertilizantes, semillas e insumos para la producción agrícola, sin costo para los campesinos, utilizando para tal propósito, recursos parciales de inversión del Ministerio de Agricultura,





Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista

incluyendo cooperación internacional no reembolsable.

Con base a estudios técnicos de viabilidad del aprovechamiento agrícola de determinadas tierras, se agotarán las instancias de arrendamiento y posteriormente, obtención en compra de fincas, que aseguren que su producción permitirá rentabilidad para los agricultores en su presupuesto familiar y con recursos adicionales, para el pago de arrendamientos o compra. El Estado será garante de subsidiar los recursos e insumos para la producción, como la asistencia técnica y la identificación de mercados para la producción.

2. CONSOLIDACION DEL ESTADO DE DERECHO

Es fundamental atender los esfuerzos que permitan recuperar la confianza y

respeto a la ley y el orden público. De igual manera, es imprescindible para crear las condiciones de estabilidad y el clima de confianza, crear certeza jurídica, mejorar la seguridad ciudadana y establecer el clima de negocios. Para esto, la UCN plantea:

2.1 Enfoque democrático de la seguridad ciudadana y la justicia

Respetuosos de la Constitución Política de la República y los Acuerdos de Paz, la lucha contra la delincuencia y sus diferentes formas, se aborda desde un enfoque democrático, al cual le es ajeno la aplicación de la ley por mano propia o con políticas criminales de limpieza social, que terminan estimulando la violencia.

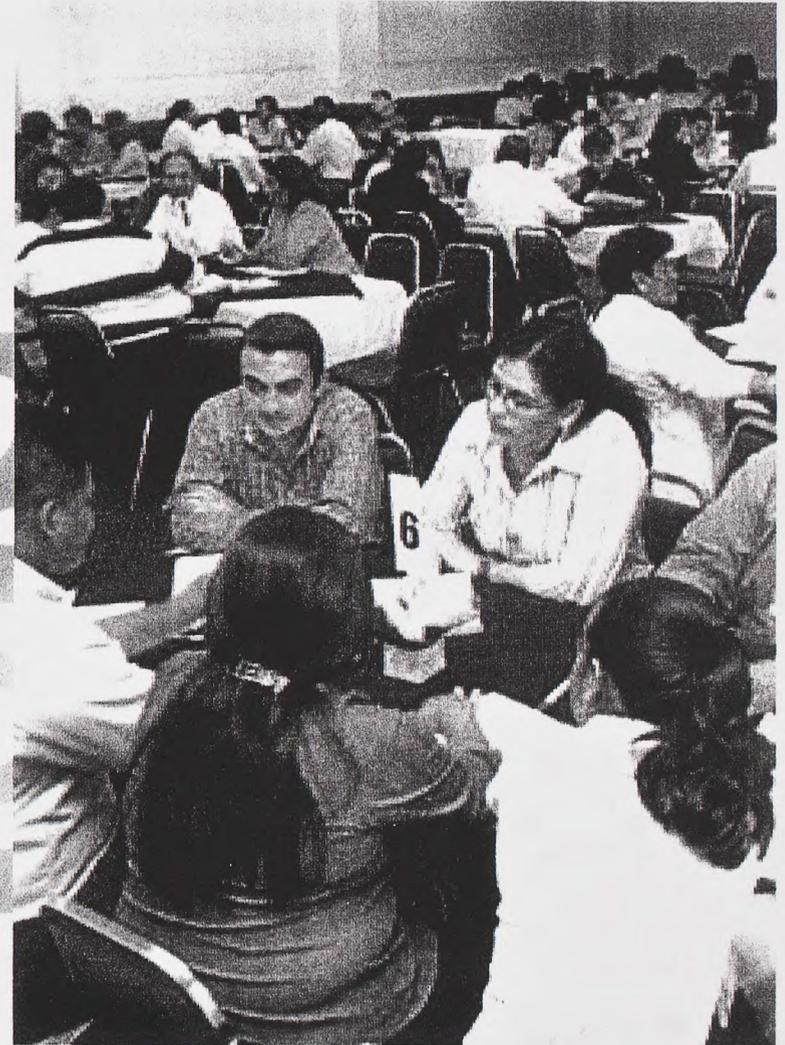
La Policía Nacional Civil juega un papel fundamental en la lucha contra la delin-

Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista



cuencia. Planteamos que debe reorganizarse totalmente, para recobrar la confianza y la credibilidad que ha perdido en la población. Se encargará de enfrentar a la delincuencia común y a las maras. Se elevará significativamente el número de efectivos y se fortalecerá su profesionalización, requisito sin el cual nadie puede formar parte del cuerpo policial; se mejorarán los salarios de los efectivos, así como el equipo y demás condiciones en que prestan sus servicios. Es importante ampliar los mecanismos de control interno y fortalecer su marco normativo, en el que se endurezcan las sanciones por el incumplimiento de deberes. Se crearán los mecanismos para registro y control de las policías privadas.





Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista

El combate a la inseguridad exige la participación de la misma sociedad. Proponemos la descentralización de la seguridad pública mediante la constitución de los Consejos Locales, Municipales y Departamentales de Seguridad.

UCN propone la creación del Ministerio de Seguridad Pública, con presump-

to y recursos parciales del actual Ministerio de Gobernación, que continuará con sus funciones complementarias.

El ejército de Guatemala tiene la función constitucional de resguardo de la seguridad interna y externa. Debemos de consolidar su sujeción al poder civil, su modernización para su participación



Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista



en una sociedad democrática y su fortalecimiento tecnológico, en aras de asegurar la integridad y la seguridad externa del país y sus esfuerzos se orientarán a la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y el terrorismo.

El combate a la delincuencia requiere de una justicia pronta y cumplida. El Organismo Judicial tiene que ser fortalecido en su independencia funcional y financiera. Se deben otorgar más recursos financieros al Organismo Judicial, porque se necesita de más jueces para aplicar la ley. El nombramiento de los magistrados debería hacerlo directamente el Congreso de la República por plazos más largos e incluso, para los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, de manera vitalicia, a efecto de

evitar compromisos políticos y la aplicación no independiente de la ley.



El Ministerio Público constituye otro de los puntales en la lucha contra la delincuencia y la inseguridad. Se le dotará de más recursos financieros para contratar a un mayor número de fiscales. El nombramiento del Fiscal General lo debe de hacer el Congreso de la República como máxima instancia de la representación popular por períodos largos que no coincidan necesariamente con determinado período presidencial,

para fortalecer su autonomía. La policía de investigación debe estar adscrita a esta institución y no a la Policía Nacional Civil. Los investigadores deben ser profesionales de la materia.

Además de la reforma del sistema policial y de la investigación criminal que corresponde al Ministerio Público, impulsaremos la reestructura del sistema penitenciario y el fortalecimiento de la defensoría pública penal.

Las leyes para sancionar a los delincuentes también deben de actualizarse y aumentar su rigurosidad. La reforma de la legislación penal y procesal penal debe crear y fortalecer las figuras delictivas que permitan castigar las conductas que se inscriben en la delincuen-



cia y el crimen organizado, que incluso se han transnacionalizado.

2.2 La Reforma del Estado guatemalteco y los cambios a la Constitución

Consideramos que el diseño de un nuevo Estado y la reforma constitucional pasa necesariamente por el diálogo con

Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista



la participación de todos los sectores sociales, por la constitución de una Asamblea Nacional Constituyente que se alimente de ese diálogo y que sea la expresión de la unidad entre la diversidad de propuestas sociales y que juntos, definamos el país que queremos para los próximos años.

2.3 Sistema político incluyente

UCN es un partido que se plantea por un sistema político incluyente, de indígenas y ladinos, ricos y pobres, católicos y evangélicos, hombres y mujeres. Un sistema político orientado a una nueva formación ciudadana, donde cada guatemalteco y guatemalteca adquiera plena conciencia de su responsabilidad con la construcción de un país mejor.

Nos planteamos por el reconocimiento expreso de los derechos de los cuatro

pueblos que conformamos la nación guatemalteca, especialmente con los pueblos mayas que han sufrido racismo y marginación. Reconocemos expresamente el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo respecto al cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

Comprendemos que el fortalecimiento de un sistema político incluyente, nos permitirá avanzar en la consolidación democrática y en el desarrollo económico, político y social.

2.4 Política exterior, globalización, integración regional y relaciones internacionales

Las relaciones internacionales se encuentran globalizadas, hay nuevos ac-

Plan de Gobierno

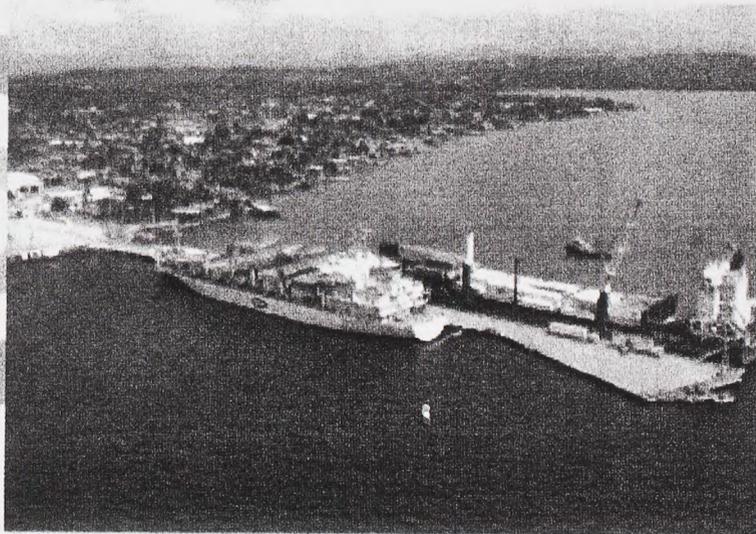
Unión del Cambio Nacionalista

tores con mucho poder de incidencia económica y política en nuestros países, tal el caso de las compañías transnacionales, los mismos mecanismos de integración regionales que actúan por medio de bloques, la participación de organismos bilaterales y multilaterales. Le apostamos a la integración regional como mecanismo para enfrentar a los bloques económicos y mejorar nuestros espacios de relacionamiento internacional en el marco de una economía globalizada.

Proponemos que el énfasis de la política exterior del país radique en la promoción de actividades económicas, sin descuidar las demás. El Estado a través del servicio exterior debe de apoyar a las exportaciones guatemaltecas,

el comercio internacional y el desarrollo del turismo, conforme a la riqueza cultural y ecológica de Guatemala.

Debemos de impulsar una política exterior con mayores espacios de independencia y basada en el interés nacional de los guatemaltecos. Eso significa fortalecer nuestra participación en



Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista



los diferentes foros, instancias y organismos internacionales, conforme a los dictados del sistema internacional moderno, orientado al fortalecimiento de la paz y la seguridad, sobre la base del pluralismo, el respeto mutuo y de la conveniencia de fortalecer los intereses nacionales.

Es impostergable para cumplir con esos objetivos, fortalecer la profesionalización del servicio exterior guatemalteco y la modernización de la Cancillería.

2.5 Los Migrantes

El Plan de gobierno de UCN plantea, por un lado, la modernización del sistema social, lo que conlleva disminuir la

migración de los guatemaltecos en busca de mejores oportunidades de vida, para ofrecérselas en nuestro terruño; y por el otro, el fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores para apoyar y defender los derechos de los migrantes en Estados Unidos. Esta política consiste en representar como Estado los derechos de los migrantes guatemaltecos ante otro Estado, el de Estados Unidos, crear más consulados y fortalecerlos con el personal idóneo para apoyar a los migrantes ante las instancias que correspondan, a efecto de mejorar su situación legal y laboral. Diseñar y aplicar una política permanente de la Cancillería ante los órganos de decisión política de Estados Unidos, a favor de una política migratoria más humana, que reconozca sus derechos

como personas y tratar de facilitar, el envío de remesas a sus familias en Guatemala, videoconferencias y demás mecanismos de comunicación y apoyo.

2.6 Rendición de Cuentas

Se rendirán cuentas periódicas a la población sobre el manejo de los fondos



públicos a través de los medios de comunicación, garantizando el acceso de los ciudadanos a la información correspondiente.

Se fortalecerán los mecanismos institucionales y legales que contribuyan a fortalecer la transparencia de la gestión pública y se promoverá la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la fiscalización de los recursos públicos.

Mención aparte merece la Contraloría General de Cuentas que ha fiscalizado parte de la utilización de los recursos del erario nacional por falta de presupuesto, personal y debilitamiento de su marco legal. Hay que fortalecer su independencia y aumentarle significativamente los recursos, para

Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista



que cumpla con su objetivo de fiscalización de las finanzas públicas y dotarle de un cuerpo normativo, que transparente la gestión pública financiera, prohíba los fideicomisos y cualquier práctica que trate de evitar la fiscalización, que incluso se debe de extender a los organismos internacionales cuando derivados de empréstitos, manejen fondos públicos.

3 DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Con el propósito fundamental de lograr el desarrollo humano sostenible, la reducción de la pobreza en la búsqueda del desarrollo económico, se hace necesario implementar políticas y acciones relevantes en los siguientes grandes temas:

3.1 Educación de Calidad

Se seguirá impulsando la reforma educativa, orientada al fortalecimiento de la educación cívica, con un profundo sentido humanístico, que promueva la tolerancia, pluralismo, respeto y solidaridad entre los guatemaltecos y una educación para el trabajo, que nos enseñe y muestre como ser competitivos y eficientes, que se traduzca en un proceso social para facilitar el logro del empleo o la gestión empresarial y que al final, nos permita satisfacer adecuadamente nuestras necesidades materiales y espirituales.

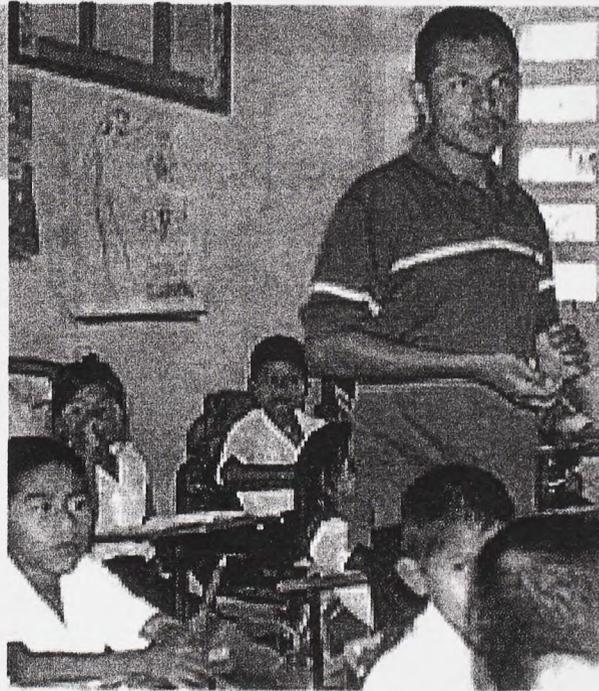
Un tema central de la política educativa y de la calidad de la educación, lo constituye la dignificación del magisterio, lo

Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista

que significa: elevar sustancialmente los salarios para estimular la dedicación exclusiva a las labores docentes. Promover su profesionalización permanente a nivel universitario y garantizar su estabilidad laboral. Se enviará al Congreso de la República, la iniciativa de ley, para que se les otorgue la indemnización universal como una prestación adicional.

Los maestros necesitan mejores condiciones para ejercer su trabajo, con escuelas remozadas y adaptadas para una convivencia cómoda y agradable, con bibliotecas, herramientas



metodológicas y tecnología. Se cumplirá con el reto de tener una escuela por cada aldea, equipada y funcionando adecuadamente. Se entregará gratuitamente textos y materiales escolares a los niños en los niveles de pre-primaria y primaria de todo el país.

Se impulsará el Programa Nacional de Becas, consistente en un millón de becas para niños y jóvenes de escasos recursos económicos, que permita su acceso a las escuelas e institutos públicos. Estas becas buscan incentivar la presencia de los estudiantes en los centros

Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista



de estudio y en el caso de los niños, desestimular el trabajo infantil. Se pondrá atención también a un programa de becas para la excelencia académica, por medio del cual se promueva la formación en el país y en el extranjero, de aquellos estudiantes sobresalientes en las diferentes áreas del conocimiento.

La desnutrición, producto de la pobreza y de la falta de servicios básicos, afecta a más de un millón de niños y niñas. Muchos de ellos, padecen desnutrición crónica. En UCN nos planteamos por la creación de un fondo contra la desnutrición, que permita otorgar alimentos con una dieta balanceada a todos los niños y niñas, incluyendo a los que no están en edad escolar y la cual se servirá en las escuelas públicas con el apoyo de los padres de familia, las

mismas comunidades y las municipalidades.

Conforme lo establecido en los Acuerdos de Paz, se fortalecerá la educación bilingüe e intercultural, que es congruente con una política educativa en un país inter y multicultural como lo es Guatemala, y que además constituye una condición fundamental del proceso educativo, que ha demostrado elevar los niveles de aprendizaje y disminuido considerablemente la deserción escolar.

La alfabetización se impulsará fuertemente con la participación del Estado y los diferentes sectores sociales, para disminuir el analfabetismo a una tasa inferior al 10%.

Se generará una red de institutos tecnológicos, la masificación de la tecnología en los procesos educativos, la construcción de estándares que respondan a las necesidades actuales del país, la evaluación permanente y el estudio de otros idiomas, como el inglés.

Se fortalecerá la transformación curricular de pre-primaria y primaria; y se pondrá énfasis en la educación media y diversificada. En los nuevos planes de estudio, se dará especial importancia a la educación ambiental, junto a otras áreas como la educación cívica y la educación para el trabajo.

El Estado aumentará gradualmente los recursos financieros a la educación pública del país hasta llegar en el período de gobierno al 6% del producto interno bruto.

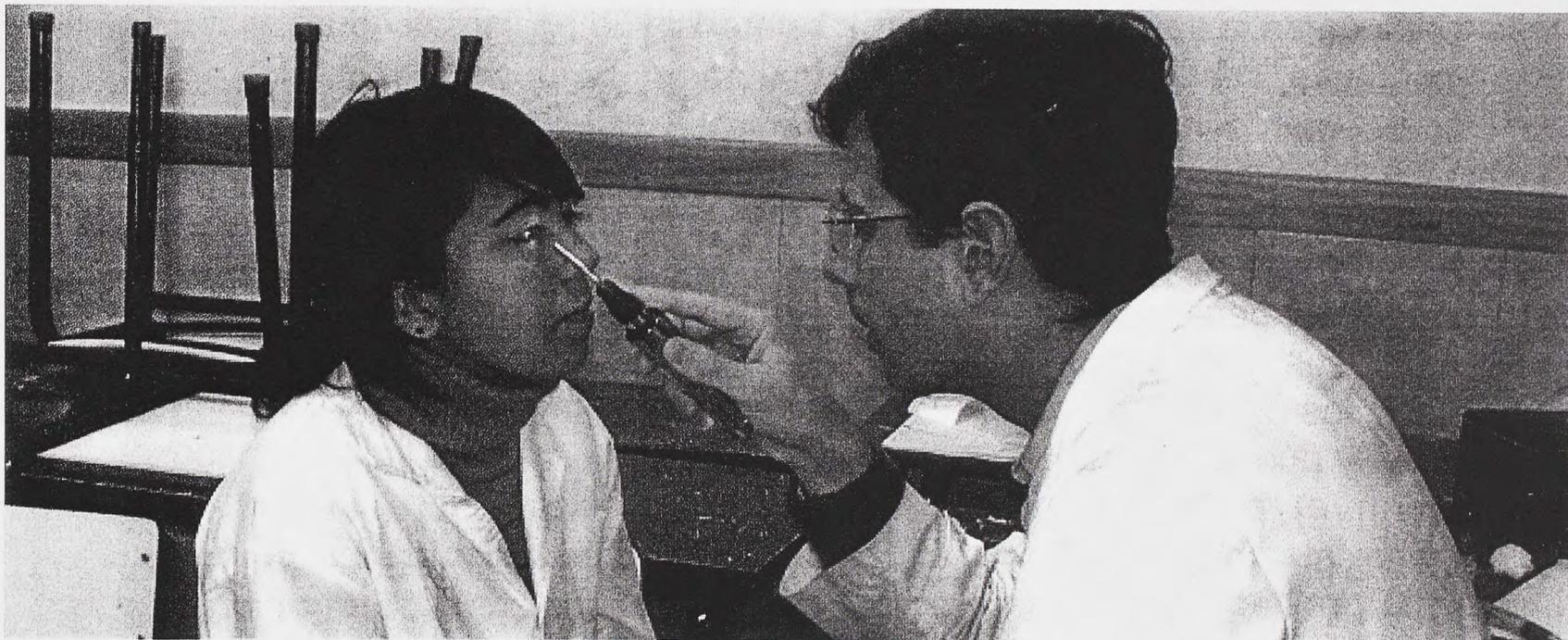
Se impulsará una política de ciencia y tecnología, en coordinación con las universidades del país, que entre sus componentes incluya la investigación, la transferencia tecnológica y el mejoramiento de la productividad. Esta política es básica para el impulso del desarrollo nacional.

3.2 Salud para todos

Los guatemaltecos necesitamos reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo, la tuberculosis y otras enfermedades. Para ello, UCN trabajará para hacer posible el acceso universal a la salud para la población guatemalteca, haciendo efectivo el principio y mandato de acceso a los servicios de salud pública. De manera gratuita, se hará efectivo el principio de una

Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista



aldea un establecimiento de salud, implementado y eficiente, se hará énfasis en la salud preventiva, saneamiento ambiental, educación en salud y se fortalecerá la red hospitalaria de manera descentralizada, con el fin de asegurar el suministro de medicamentos, equi-

po y la eficiencia en la prestación de servicios. Se promoverá la dignificación del personal que atiende los servicios de salud y se aumentará la cobertura de los servicios de salud, mediante la implementación de dos jornadas en la red de los servicios de salud.

Debe fortalecerse la salud curativa. Un paso importante, consiste en coordinar las acciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, para prestarle una mejor atención a la población, evitar duplicación de esfuerzos, de recursos, y ampliar la cobertura de los servicios de salud. Los hospitales, centros y puestos de salud, deben contar con el personal médico y paramédico, medicinas y equipo, que requiere la prestación de servicios de salud de calidad a la población.

Se mejorará la infraestructura del sector, incluyendo la recuperación de la capacidad instalada, a fin de aumentar el número de establecimientos de salud de mediana complejidad en las zonas rurales y fortaleciendo los sistemas de

referencia de pacientes. Igualmente, se mejorarán los servicios ofrecidos en los centros y puestos de salud existentes. Asimismo, se definirán las condiciones mínimas de calidad que deben cumplir todos los establecimientos que brindan servicios de salud a la comunidad.

Se reforzará el proceso de descentralización de salud en el país, con asesoría y capacitación a los gobiernos locales en la acreditación de las competencias a ser transferidas. Se trabajará en la implementación del marco jurídico necesario.

3.3 Seguridad Social

Planteamos la reestructuración integral del sistema de seguridad social, que entre otros aspectos, implica la ampliación

Unión del Cambio Nacionalista

de la cobertura de seguridad social a todo el territorio nacional, así como la evaluación y actualización de las pensiones y prestaciones.

3.4 Vivienda

La UCN se compromete a impulsar el estricto cumplimiento de la Ley de Vi-

vienda y Asentamientos Humanos, en la cual se establece el marco institucional para atención de las necesidades de vivienda y servicios conexos de las familias guatemaltecas. La política de vivienda a implementar, estará dirigida a disminuir el déficit habitacional existente.



La política monetaria, se orientará a facilitar el otorgamiento de créditos con tasas fijas y a largo plazo, por parte de los bancos y grupos financieros, las cooperativas y demás entidades financieras no bancarias. Adicionalmente, en caso de situaciones de desastres o emergencias, se contará con la coordinación

de las diferentes instituciones que se dedican al sector vivienda para apoyo a familias afectadas, a través de subsidios.

3.5 Empleo y política laboral

En diferentes foros y propuestas recientes, existe coincidencia sobre los nue-



vos motores de la economía guatemalteca: el turismo, la agroindustria, los textiles, el vestuario y la actividad económica de la micro y pequeña empresa. Esos motores de la economía pueden generar empleos dignos para los guatemaltecos mientras se impulsan otras áreas que demanden fuerza de trabajo. En tanto hacemos esfuerzos nacionales para avanzar en la industrialización, debemos darle importancia especial a aquellas actividades agrícolas y de servicios que requieren de mano de obra intensiva y que han sido las fuentes tradicionales de empleo.

En cuanto a la política laboral, impulsaremos la misma conforme a una nueva alianza estratégica Estado-trabajadores-

Unión del Cambio Nacionalista

empresarios, que permita fortalecer la producción y productividad, los salarios y enfrentar la globalización y a los tratados de libre comercio como parte de ella, con mecanismos de diálogo, solidaridad, negociación y cumplimiento de la legislación nacional e internacional.

El Estado debe crear las condiciones que permitan la inversión y la productividad para estimular la generación de empleo y en tal sentido, se plantea la creación del CONSEJO NACIONAL PARA LA REACTIVACION

ECONOMICA, que dentro de sus prioridades, atenderá el aprovechamiento intenso de la mano de obra guatemalteca. El referido Consejo estará conformado por el sector privado productivo, las cooperativas, los sindicatos, los campesinos y el gabinete económico de gobierno.

3.6 Salarios

UCN considera que debe establecerse una política salarial que tienda a la obtención de salarios justos, en el marco del respeto a los derechos y el cumplimiento de las respon-



sabilidades que corresponden a trabajadores y empleadores, en la perspectiva de elevar la producción y la productividad, mediante los mecanismos de la negociación individual y colectiva. En los casos de que los salarios mínimos no sea posible establecerlos en las comisiones paritarias patronos-trabajadores, los mismos serán fijados por el Ejecutivo.

3.7 Cultura

Se priorizarán los aspectos que tengan que ver con la investigación, identificación, inventario, puesta en valor y protección del patrimonio histórico, así como con la promoción y difusión de nuestra riqueza cultural y la gestión del sector cultura.

Se promoverá la difusión masiva y popular del arte en todas sus manifestaciones, tanto tradicionales como modernas, comprometiendo la inversión privada en esta tarea.

Así mismo, se implementarán programas para la difusión en el exterior de la riqueza cultural, buscando destacar nuestra imagen e identidad con la finalidad de lograr que Guatemala se convierta en un destino atractivo para el visitante extranjero.

3.8 Deportes

Existe asignación constitucional para el deporte federado y no federado. Es importante, con esos recursos avanzar en la construcción de un sistema nacional del deporte, que fortalezca la práctica deportiva en todos los centros edu-

Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista



cativos del país. En este sentido, el deporte no sólo constituye parte de la formación educativa integral de los niños y jóvenes guatemaltecos, sino también la base del sistema deportivo que apuntale la participación de Guatemala en las diferentes competencias deportivas a nivel nacional e internacional. Para ello, es indispensable la coordinación del trabajo deportivo entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

3.9 Equidad de Género

UCN apoyará las acciones que garanticen a la mujer guatemalteca, condiciones de igualdad en materia económica, política, social y cultural, asegurando el hecho de combatir cualquier forma de discriminación contra la mujer.

Se promoverá una política de igualdad de oportunidades para las mujeres, orientada a facilitar su acceso a la salud, a la educación, al empleo y se fortalecerá la posición del Estado en la lucha contra eliminación de la violencia en contra de las mujeres que se evidencia en prácticas como la violencia intrafamiliar y el feminicidio.

UCN, tiene contemplado como desafío principal en el tema de género cumplir con la Agenda Política Nacional de las mujeres, en cuanto a la definición de una política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas y el plan de equidad de oportunidades. Se dará continuidad al proceso iniciado y desarrollado por la Secretaría Presidencial de la Mujer en sus políticas públicas y se avanzará el proceso general

Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista



3.12 Ambiente y desarrollo sostenible

El tema del ambiente está presente como eje transversal en casi todas las políticas públicas. Planteamos un paradigma de uso racional de nuestros recursos naturales, impulsando una legislación ambiental que incorpore los avan-

ces de los tratados internacionales en materia de regulación de la contaminación, el uso racional de los recursos renovables, no renovables, y fundamentalmente, que los beneficios derivados de los recursos naturales se traduzcan en beneficios para las comunidades y el Estado guatemalteco y no solo para las compañías que los explotan.

Nos pronunciamos por políticas masivas de reforestación, mantenimiento de nuestras fuentes hídricas y la regulación de las fuentes de agua.

Se buscará la participación ciudadana y no sólo del Estado y de las empresas, en la preservación del medio ambiente. Se destacarán los principios de prevención y “producción limpia”, así como las

cuestiones vinculadas con la responsabilidad social y su adecuada inserción en las comunidades del entorno empresarial. En este punto, la activa participación de las municipalidades debidamente capacitadas resulta esencial, por su contacto frecuente con la ciudadanía de cualquier nivel socio económico.

Dado el carácter transversal del tema ambiental, se cuidará su inserción en las políticas públicas, económicas, sociales y culturales, así como en los distintos estratos y sectores de la población, para facilitar el aprovechamiento sostenido



nido de los recursos naturales, de la biodiversidad, la protección ambiental y el desarrollo nacional.

Se crearán las normativas legales para obligar a todos los gobiernos municipales, a tener

sistemas técnicos de aprovechamiento y disposición de desechos. Se implementarán acciones que permitan el uso alternativo de combustibles de bajo costo y que no requieran depredación de los recursos naturales. De manera relevante, se establecerá el Instituto de Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Hídricos.

Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista



4. DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN

La Unión del Cambio Nacionalista UCN, plantea para enfrentar el escenario de corto, mediano y largo plazo, la estrategia de la descentralización y desconcentración, que promueva y per-



mita la participación de la población en la solución de sus problemas con el apoyo de las instancias gubernamentales, fortaleciendo la organización local y los gobiernos municipales.

Para ello deberá formularse el marco legal y orgánico que defina claramente las competencias, niveles de decisión y recursos a transferir del gobierno central a los gobiernos locales y el grado de independencia de los órganos descentralizados.

Se hará revisión de las leyes ya existentes que deben ser sujetas de modificación para un proceso efectivo de descentralización y desconcentración.

La descentralización y desconcentración serán implementadas a través de un



Plan de Gobierno

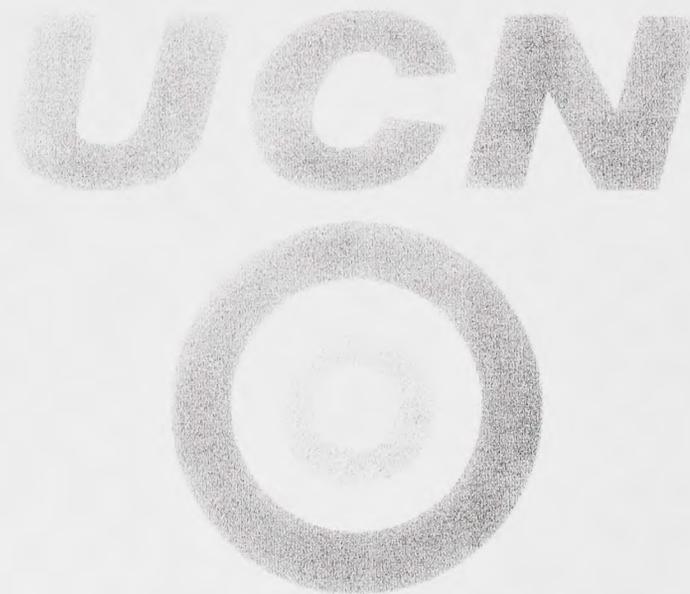
Unión del Cambio Nacionalista

proceso gradual y de consenso con la sociedad civil, partidos políticos y otros grupos de poder del Estado.



Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista





Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista

Indice

	Página
Presentación	3
I Principios y valores	5
II Premisas	6
1 Igualdad	6
2 Diálogo y concertación	7
3 Reestructuración institucional del Estado	7
4 Descentralización y desconcentración	7
III Ejes del plan de gobierno	8
1 Reactivación y crecimiento económico con equidad	8
1.1 Política monetaria, cambiaria y crediticia	9
1.2 Ahorro e inversión	10
1.3 Política fiscal	11
1.4 Deuda pública interna y externa	13
1.5 Concesiones	13
1.6 Gasto público	14
1.7 Micros, pequeñas y medianas empresas	14
1.8 Minería	15
1.9 Hidrocarburos	15
1.10 Energía	16
1.11 Turismo y artesanías	16
1.12 Desarrollo rural	18

Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista



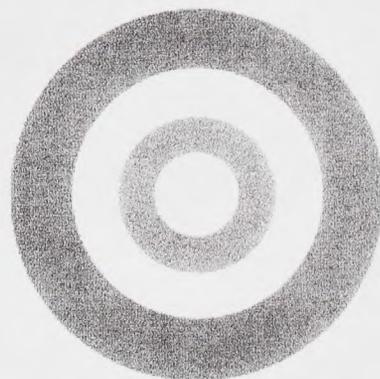
[Redacted content]



Plan de Gobierno

Unión del Cambio Nacionalista

UCN





Ing. Mario Estrada
Presidente
2008-2012

Box 7
8